

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, se realizó, a través del sistema de videoconferencia y de reuniones Microsoft teams¹, la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (**SESNA**), a la cual asistieron la Licenciada Liliana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la licenciada María Liliana Sandoval Herrera en representación del Titular del del Órgano Interno de Control en la **SESNA**, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación del Discusión y aprobación del proyecto del Programa de Protección de datos de la SESNA 2021. – enviado para su análisis por correo electrónico.
4. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la **SESNA**.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Comité de Transparencia pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta del Orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SESNA 2021

¹ Herramienta utilizada como consecuencia del pandemia del virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad denominada COVID-19 y la etapa de cuarentena como medida precautoria para evitar su propagación iniciada a finales de marzo del 2020.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, los miembros del Comité de Transparencia, la aprobación con fundamento en los artículos 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI); 83 y 84, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), aprobaron por unanimidad el siguiente:

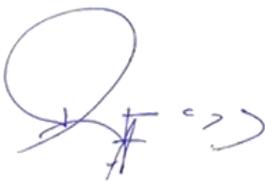
Acuerdo ACT/03-ORD/29-04-2021.01.- El Comité de Transparencia de la SESNA, **APRUEBA** el Programa de Protección de Datos de la SESNA, así como sus tres anexos; ello a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 47, segundo párrafo y 48 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

4. ASUNTOS GENERALES

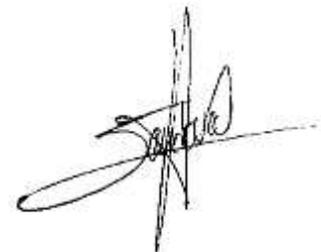
Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron



LILIANA HERRERA MARTIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos



LIC. MARIA LILIANA SANDOVAL HERRERA
En representación del Titular del Órgano
Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Nacional Anticorrupción